

Innovación y Regulación: El Futuro del Juego en LATAM

Las autoridades participantes,

- **Martín García Santillán**, Gerente de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- **Vivien Villagrán Acuña**, Superintendente de Casinos de Juego de Chile.
- **Claudia Álvarez Troncoso**, Directora de Casinos y Juegos de Azar, Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.
- **Marco Emilio Hincapié Ramírez**, Presidente de Coljuegos, Colombia.
- **Fabio Augusto Marcorin**, Subsecretario de Monitorización y Fiscalización de Premios y Apuestas, Ministerio de Hacienda del Gobierno de Brasil.
- **Yuri Guerra**, Director General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.

en adelante denominados “**Los Reguladores**”, con el propósito de promover el fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre las instituciones, se permiten manifestar lo siguiente:

Que en el marco de la 9^a Cumbre Iberoamericana del Juego, realizada en la ciudad de Lima, Perú, cuyo objeto es realizar un encuentro anual con los agentes del sector de juegos de suerte y azar para compartir conocimiento sobre intereses, retos y desafíos de la industria regional, los reguladores manifestaron su interés en pronunciarse sobre la importancia de continuar construyendo una visión estratégica del sector de los juegos de suerte y azar en Iberoamérica, compartiendo las buenas prácticas entre los países referentes y expertos en temas de la cadena de valor de la industria, así como aunar esfuerzos frente a las problemáticas comunes para fortalecer la presencia institucional ante otros sectores influyentes, tales como el sector financiero.

Al respecto, se alcanzan las siguientes conclusiones. **Pronunciamiento Conjunto de la 9^a**

Cumbre Iberoamericana del Juego “Innovación y regulación, el futuro del juego en Latam”:

1. Es necesario **promover la gestión de conocimiento** en cada jurisdicción y entre las entidades reguladoras presentes que contribuya a replicar las mejores prácticas en cada jurisdicción. Sobre el particular, se acordó la necesidad de implementar mecanismos institucionalizados de cooperación estable que permitan un intercambio de información de utilidad para el desarrollo de la actividad regulatoria: descripción del mercado, cargas impositivas, caracterización del sector en cada país, buenas prácticas para promover el juego legal y responsable, recaudación y lecciones aprendidas. De manera que se cuente con una radiografía de las principales características de la industria del juego físico y online en Iberoamérica.

Los reguladores, con la finalidad de consolidar y difundir la información y experiencias ganadas, se comprometen a trabajar hacia el establecimiento de un catálogo conjunto de buenas prácticas que abarque ámbitos como la atracción de la demanda hacia la oferta legal del juego, la lucha contra el juego ilegal, la promoción del juego responsable, o la defensa de la integridad en el deporte, así como a incrementar el conocimiento de las herramientas disponibles para el aumento de la trazabilidad de la actividad, elemento esencial para el desarrollo de la actividad regulatoria.



9^a

CUMBRE
IBEROAMERICANA
DEL JUEGO

JW Marriott
27 y 28 Mayo de 2025 - LIMA - PERÚ

Innovación y Regulación: El Futuro del Juego en LATAM

Para estos efectos los reguladores de Argentina, Perú y Chile, propondrán al resto de los reguladores el levantamiento de la información clave para contar con un panorama global de la región iberoamericana. Asimismo, el resto de los reguladores nombrará a un coordinador de sus instituciones para poder proveer la data requerida. La próxima cumbre debiese presentar los resultados de este esfuerzo. Asimismo, estamos comprometidos en promover la capacitación en nuestras organizaciones y en otras agencias estatales acerca del sector de juegos de suerte y azar.

2. **Reconocemos la problemática que enfrentan los integrantes del sector en Latam para acceder al sistema financiero.** Al respecto, consideramos necesario seguir comunicando de forma efectiva los avances importantes que cada país tiene en la regulación y control del juego para evitar la estigmatización y generar acercamientos con el sector bancario de manera conjunta, presentando la nueva realidad de los juegos de suerte y azar en Iberoamérica, las buenas prácticas en fiscalización, formalización y monitorización.
3. **Las apuestas deportivas, presenciales y online, son una modalidad más de juegos que ahora inciden en nuestros países y requieren de acciones de prevención, detección y cooperación,** así como de acuerdos de integridad en el deporte que permitan evitar el fraude y garantizar su transparencia. Al respecto, las jurisdicciones que tienen mayores avances en asuntos de control y fiscalización y acuerdos de integridad en las apuestas deportivas ofrecen su cooperación para replicar dichas experiencias.
En este sentido, es necesario promover foros conjuntos entre reguladores, fuerzas de seguridad e instituciones públicas competentes, federaciones deportivas y asociaciones y/o empresas encargadas de la organización de las competencias deportivas.
4. **Confirmar el compromiso con la protección de los colectivos vulnerables y el incorporar como elementos esenciales de la regulación las políticas públicas a favor de la promoción de un juego responsable** donde, además de impedir de forma efectiva la participación de los menores de edad, se potencien los instrumentos y herramientas que eviten el desarrollo de conductas de adicción al juego, así como el fomento de análisis y estudios encaminados hacia el conocimiento efectivo del impacto de problemática de las adicciones al juego en nuestras respectivas jurisdicciones.
5. **Relevar la importancia de la coordinación supranacional para abordar los desafíos del juego online, pues si bien se regula a nivel de los distintos países y jurisdicciones, es una industria que opera con lógicas que no se vinculan con el territorio físico para funcionar.** En este sentido, se reconoce que la cumbre es un espacio particularmente privilegiado para aunar el conocimiento y la experiencia que las distintas jurisdicciones van acumulando y como desde la práctica y ensayo se van mejorando las acciones que los reguladores pueden desplegar.



9^a

CUMBRE
IBEROAMERICANA
DEL JUEGO

JW Marriott
27 y 28 Mayo de 2025 - LIMA - PERÚ

Innovación y Regulación: El Futuro del Juego en LATAM

6. **Promover que los operadores y proveedores de la industria puedan en la próxima cumbre presentar su experiencia y la visión que ellos tienen de su participación en distintos mercados regulados**, aportando con ello al proceso de conocimiento mutuo con miras a perfeccionar las normas y regulaciones que se desarrollan
7. Con el objetivo de coadyuvar a la constitución de un sector socialmente sostenible, **trabajarán para incorporar dentro de sus políticas públicas iniciativas que vengán a incrementar la visibilidad y la aportación del sector a la sociedad**, con especial atención al efecto de las iniciativas publicitarias en la construcción de la imagen social de la actividad.

En Lima, Perú, hoy 28 de mayo de 2025.